



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
“INSUMOS OPERATIVOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente a los números de oficio **C.G.S.P.M./EA/278/2022 Y CPE/024/22**, para la **Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022** referente a la adquisición **“INSUMOS OPERATIVOS”**, requeridas por la **Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Coordinación de Proyectos Estratégicos**, mediante las requisiciones **2022/0217 y 2022/0066**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **22 veintidós de Abril de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **29 veintinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **02 dos de Mayo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de las áreas requirentes, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Se hace la acotación, que al ser un licitación consolidada, existieron distintos proveedores que participaron en las diversas requisiciones licitadas, por lo que a partir de éste momento, se hará la separación del estudio de las propuestas presentadas por requisición:

REQUISICIÓN 2022/0217.

Esta Dirección recibió para la requisición 2022/0217, propuestas de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA.
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN-REQ. 2022/0217

Del dictamen técnico contenido en el oficio C.G.S.P.M./EA/500/2022, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. It lists two items: an executive desk (4 units) and a semi-executive chair (6 units).

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 441100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Quantity, and Unit. Row 1: 3, 511, Archivero vertical de 4 gavetas..., 4, Pieza. Row 2: 4, 511, Mesa para sala de juntas fabricada..., 1, Pieza.

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada 'POR PARTIDA':

DICTÁMEN TÉCNICO REQ. 2022/0217.

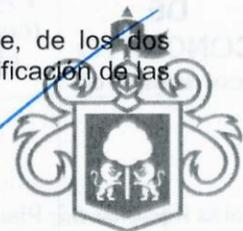
Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio C.G.S.P.M./EA/500/2022, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA y MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se prosigue a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los dos proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 49%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 39%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas de la requisición 2022/0217:

DICTAMEN ECONÓMICO REQ.2022/0217:

PARTIDA 1: 'ESCRITORIO EJECUTIVO'.

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 51%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 50.82%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 100%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 89.82%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 1 de la Requisición 0217, consistente en 'ESCRITORIO EJECUTIVO', al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$55,428.51 (Cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 51/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 51, Escritorio ejecutivo fabricado con patas en acero tipo cubo terminado en pintura epóxica en color a elegir con regatones niveladores al piso, cubiertas en laminado plástico del 16mm terminado en color negro, cuenta con una lateral a un mismo nivel con un archivero de 2 cajones 1, 4, Pieza.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
"INSUMOS OPERATIVOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns, containing the text 'gaveta con chapa de seguridad.'

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2 (REQ.0217):

PARTIDA 2: "SILLA SEMIEJECUTIVA".

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 51%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 50.68%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 100%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 89.68%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 2 licitada consistente en "SILLA SEMIEJECUTIVA", al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$20,165.90 (Veinte mil ciento sesenta y cinco pesos 90/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 2, 511, Silla semiejecutiva fabricada con respaldo en malla acrílica en color negro, asiento tapizado en tela de color negro con una base de 5 puntas con rodajas duales de nylon, sistema de reclinamiento, pistón de altura y brazos fijos., 6, Pieza.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
"INSUMOS OPERATIVOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 3 (REQ. 0217):

PARTIDA 3: "ARCHIVERO VERTICAL".

Dictamen económico de la Partida 3: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 3 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 50.34%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 51%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 3:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 99.34%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 90%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 3 licitada consistente en "ARCHIVERO VERTICAL", al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$31,406.44 (Treinta y un mil cuatrocientos seis pesos 44/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 3, 511, Archivero vertical de 4 gavetas fabricado en laminado plástico de 28mm terminado en color negro con regatones niveladores al piso, cuenta con sistema de corredera telescópica y chapa de seguridad., 4, Pieza.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 4 (REQ. 0217):



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
"INSUMOS OPERATIVOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PARTIDA 4: "MESA PARA SALA DE JUNTAS".

Dictamen económico de la Partida 4: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 4 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 50.99%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 51%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 4:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 99.99%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 90%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 4 licitada consistente en "MESA PARA SALA DE JUNTAS", al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$9,820.87 (Nueve mil ochocientos veinte pesos 87/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 4, 511, Mesa para sala de juntas fabricada en melamina de 28 MM y base metal en pintura electrostática con capacidad de 8 personas 2.40 mts de frente x 1.20 mts de fondo y 75 cm de altura., 1, Pieza.

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
“INSUMOS OPERATIVOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4
PROPUESTA ASIGNADA.	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA			
PORCENTAJE GANADOR	100%	100%	99.34%	99.99%
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$55,428.51	\$20,165.90	\$31,406.44	\$9,820.87

REQUISICIÓN 0066.

Esta Dirección recibió para la requisición **2022/0066**, propuestas de dos (2) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA.**
- **MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN-REQ. 2022/0066

Del dictamen técnico contenido en el oficio **CPE/071/2022**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5111	Silla secretarial/operativa: Respaldo tapizado en malla en color negro y marco en polipropileno color negro,	13	PIEZA

Nicolas...
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 51110
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022 "INSUMOS OPERATIVOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Quantity, and Unit. Row 1: 2, 5111, Silla ejecutiva: Base: estrella de 5 puntas en fundición de aluminio, terminado en aluminio pulido y con rodajas tipo dual y/o regatones. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento., 1, PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

DICTÁMEN TÉCNICO REQ. 2022/0066.

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio CPE/071/2022, el dictamen técnico de manera conjunta, es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo de la misma manera:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA y MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se prosigue a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los dos proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 50%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 35%

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de cada una de las partidas licitadas de la requisición 2022/0066:

DICTAMEN ECONÓMICO REQ.2022/0066:

PARTIDA 1: "SILLA SECRETARIAL".

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'Staff' written vertically.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 1: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 1 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 50%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 43.52%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 1:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 100%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 78.52%

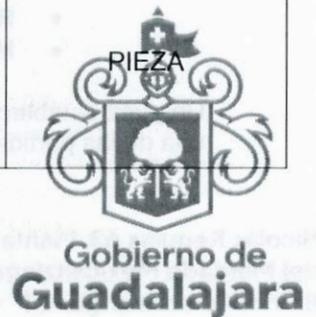
En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 1 de la Requisición 0066, consistente en 'SILLA SECRETARIAL', al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$35,640.98 (Treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos 98/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 5111, Silla secretarial/operativa: Respaldo tapizado en malla en color negro y marco en polipropileno color negro, asiento tapizado en tela color negro de línea y hule espuma de alta densidad de 40 kgs./m3, mecanismo ejecutivo simple sin bloqueo., 13, RIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO PARTIDA 2 (REQ.0066):

PARTIDA 2: 'SILLA EJECUTIVA'.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico de la Partida 2: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la siguiente manera:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 50%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 49.95%

ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 2:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 100%
MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.: 84.95%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la partida 2 licitada consistente en 'SILLA EJECUTIVA', al proveedor de nombre ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$9,879.02 (Nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 02/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 2, 5111, Silla ejecutiva: Base: estrella de 5 puntas en fundición de aluminio, terminado en aluminio pulido y con rodajas tipo dual y/o regatones. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento., 1, PIEZA

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
“INSUMOS OPERATIVOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	PARTIDA 1	PARTIDA 2
PROPUESTA ASIGNADA.	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA
PORCENTAJE GANADOR	100%	100%
MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO	\$35,640.98	\$9,879.02

Por lo que respecta a las **Requisiciones 2022/0217 y 2022/0066**, por la totalidad de las partidas licitadas en ambas requisiciones, se le asignaron bienes licitados al proveedor **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA**, por un monto total de **\$162,341.72 (Ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta y un pesos 72/100 M.N.)**

Primero. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 118/2022**, estuvieron a cargo de:

REQUISICIÓN 2022/0217:

Nombre	Cargo	Dependencia
Alma Lilia Michel Díaz.	Jefa de Enlace Administrativo	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
Jesús Alexandro Félix Gastelum.	Coordinador	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.

REQUISICIÓN 2022/0066:

Nombre	Cargo	Dependencia
Rafael Orendain Parra.	Coordinador	Coordinación de Proyectos Estratégicos.
Stephanie Virginia Carrillo	Enlace Administrativo.	Coordinación de Proyectos Estratégicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado de San Mateo
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022 "INSUMOS OPERATIVOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

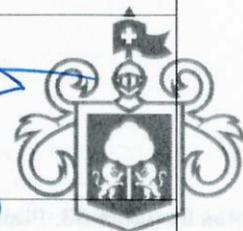
Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados en cada una de las requisiciones, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 11 once de Mayo de 2022 dos mil veintidós.

Table with 2 columns: Name and Title, and Signature. Includes names: Gonzalo Alberto García Ávila, José Eduardo Torres Quintanar, and Alejandro Murueta Aldrete.



Gobierno de Guadalajara

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local Consolidada LPL 118/2022
'INSUMOS OPERATIVOS'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 2 rows and 2 columns. Row 1: Alma Lilia Michel Diaz, Enlace Administrativa de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, with a signature. Row 2: Stephanie Viridiana Carrillo, Enlace Administrativa de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, with a signature.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Large table area containing a large, illegible signature and some faint text.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara